



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

CONSTANCIA.

Diecinueve (19) de octubre de 2020.

Señor juez, le informo que el despacho ha presentado múltiples inconvenientes con el internet, razón por la cual, las audiencias que se tienen programadas para esta semana deben ser nuevamente agendadas, toda vez que, el proveedor del servicio de internet estará dando solución en el transcurso de ésta. A despacho.

CATHERINE BARRIENTOS BENÍTEZ
Secretaria

REPÚBLICA DE COLOMBIA
JUZGADO PROMISCO MUNICIPAL



MUTATA, ANTIOQUIA

Mutatá - Antioquia, diecinueve (19) de octubre de dos mil veinte

Radicado	2019-00064
Demandante	Lucelly Madrid Carmona y Luis Eduardo Gil Guisao
Demandado	Lucely Henao Vásquez
Proceso	Declaración de Pertenencia
Asunto	Cancela audiencia y fija nueva fecha
Sustanciación	Nº 175

Vista la constancia secretarial que antecede, es procedente cancelar la audiencia que estaba programada dentro del presente proceso para el día de mañana veinte (20) de octubre de 2020 a las 9: 00 a.m., y se fijará nueva cuando el servicio de internet esté totalmente reestablecido.

NOTIFÍQUESE

JUAN FERNANDO ECHAVARRIA LOPERA
Juez

**JUZGADO PROMISCO MUNICIPAL DE
MUTATÁ – ANTIOQUIA**

El auto que antecede se notifica por anotación en estados No **037** fijado en un lugar visible de la secretaría del Juzgado hoy **20** de **OCTUBRE** de 2020, a las 8 A.M.

La Secretaria